



## LA DEMOCRACIA

### UNA FORMA DE VIDA

La Democracia es una forma de vida que significa convivir en paz con los demás y participar en nuestra sociedad. Hay quienes lo definen como el gobierno de las mayorías y la tolerancia hacia las minorías. Es decir, si bien hacemos lo que la mayoría acuerda, respetamos las opiniones de aquellos que piensan de una manera distinta.

La Democracia es la participación de las personas en la toma de decisiones y la aceptación por todos de los acuerdos de la mayoría.



### DEFIENDEN LA DEMOCRACIA:

#### La Nación Peruana y su Constitución

La **defensa de la democracia** está contemplada con toda claridad en nuestra **Constitución Política**.

Su Art. 38 establece que: “Todos los peruanos tienen el deber de **honrar y proteger los intereses nacionales**, así como de **respetar, cumplir y defender la Constitución** y el ordenamiento jurídico de la Nación”.

El Art. 45 dispone que: “**El poder del Estado emana del pueblo**. Quienes lo ejercen con las habilidades que la Constitución y las leyes establecen”.

Ninguna persona, organización, Fuerza Armada, policía Nacional o sector de la población puede arrogarse el ejercicio de ese poder. Hacerlo constituye **rebelión o sedición**.

El Art. 40 prescribe que: “**Nadie debe obediencia a un gobierno no usurpador**, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución de las Leyes”.

**La población civil tiene el derecho de insurgencia en defensa del orden constitucional.**

**Son nulos los actos de quienes usurpan funciones públicas.**

Estas prescripciones son claras en defensa del **orden constitucional**, del **gobierno democrático** y de la **democracia** como forma de gobierno.



1. Formar grupos de alumnos para recolectar afiches de cada una de las instituciones que defienden los derechos del niño.
2. Analizar por grupos los artículos de la Constitución que facultan al pueblo defender la democracia como forma de gobierno.

### ¿CÓMO SE EJERCE LA DEMOCRACIA?

La vida en democracia permite a los habitantes de un país elegir a sus representantes para que puedan decidir lo que mejor convenga a todos. De esta manera, los ciudadanos participan en los diversos aspectos de la vida del país mediante elecciones.

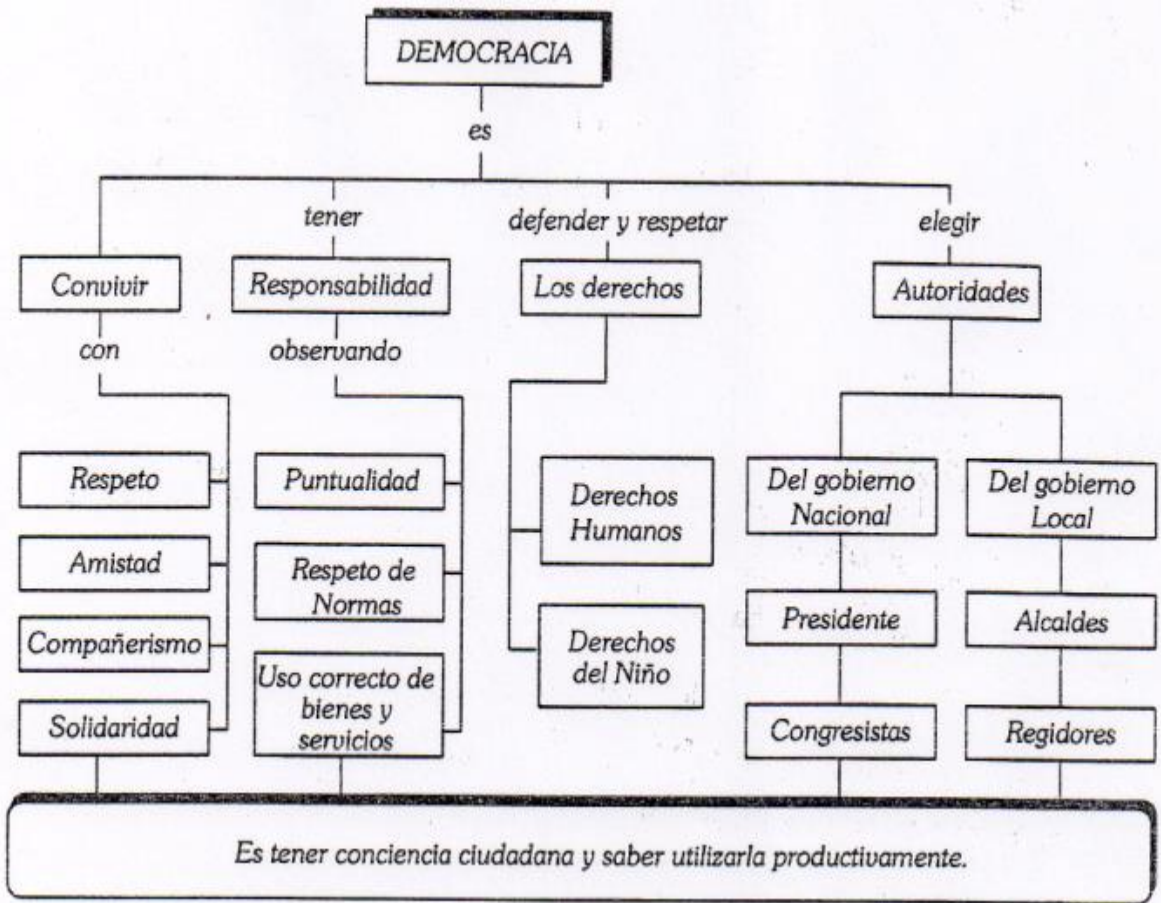
Un principio democrático universalmente aceptado señala que “Los ciudadanos tienen derecho a ser elegidos y a elegir libremente a sus representantes”. Esto significa que cualquiera de nosotros tenemos la posibilidad de ser elegidos Alcalde o presidentes si la mayoría considera que somos su mejor portavoz o representante.

### ACTIVIDADES

Crea tu documento Nacional de Identidad (DNI)

#### Materiales

- Mica
- Cartulina celeste
- Fine pen negro
- Foto



Califícate, según tus aprendizajes logrados (A,B,C); tienes que ser honesto (a)



<b>INDICADORES</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
Participé activamente en mi grupo de trabajo.			
Actué con orden e interés			
Respete la opinión de los demás.			
Apliqué lo que sabía.			
Utilicé los nuevos aprendizajes.			
Participé en la solución de problemas que surgieron en el grupo.			

## INSTITUCIONES QUE DEFIENDEN Y PROMUEVEN LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA

En nuestro país hay personas e instituciones que defienden los derechos del niño, los derechos humanos y la democracia.

DEFIENDEN LOS DERECHOS DEL NIÑO:

- a. El **INABIF**, Institución del estado que sostiene muchos albergues para niños que provienen de familias en riesgo o de extrema pobreza. También atiende a los niños de la calle en albergues donde se brinda atención en alimentación, salud, educación y vestido.
- b. La **DEMUNA**, o defensoría Municipal del niño y del adolescente, se encarga de velar por los derechos de este sector de nuestra población, propiciando la conciliación. Se encuentran en las Municipalidades.
- c. El **UNICEF**, organismo de las naciones Unidas encargado de velar por la infancia a nivel mundial, e los aspectos de salud, nutrición y educación.
- d. El **PROMUDEH** (Ministerio de Promoción de la Mujer y desarrollo Humano), es una institución que protege a los niños y niñas contra la violencia, el maltrato y el abuso sexual.
- e. Los albergues infantiles, que protegen a los niños huérfanos o en situación de abandono. Padres y madres sustitutas se encargan de brindarles protección y afecto. Permanecen allí hasta que alcancen la mayoría de edad o hasta que un familiar se haga cargo de ellos.



# Practica Calificada

Nombre: ..... Grado: .....

**I. Forma un concepto de Democracia haciendo uso de las palabras a continuación:**

Toma de decisiones – personas – mayoría  
Participación – cuerdos - aceptación

.....  
.....  
.....

**II. Relaciona**

- a. DEMUNA                    ( ) Ministerio de Promoción de la mujer y desarrollo humano.
- b. PROMUDEH                ( ) Organismo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- c. INABIF                    ( ) Institución del estado que sostienen albergues de niños.
- d. UNICEF                    ( ) Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente.

**III. Completa los siguientes enunciados:**

- \* La \_\_\_\_\_ se basa el respeto, amistad, compañerismo y solidaridad.
- \* La \_\_\_\_\_ es el respeto a las normas de convivencia.
- \* Las \_\_\_\_\_ nos representan en el gobierno de un país.
- \* Respetas los \_\_\_\_\_ y defender su cumplimiento.

Responsabilidad – derechos  
Autoridades - convivencia

**IV. Marca con una “X” aquellos enunciados que señalan actos democráticos:**

- ( ) Elegir autoridades.
- ( ) No respetar acuerdos.
- ( ) Respeto a la Constitución política.
- ( ) Incumplimiento de nuestros derechos.